

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA ELEFANTE IMPORELEFANTE S.A. EN LIQUIDACION CELABRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016

En la Ciudad de Montecristi, siendo las 9:00 horas, del 15 marzo del 2015, en las oficinas administrativas de la Compañía GONDI S.A., ubicadas en el kilómetro cinco y medio de la vía Manta Montecristi, provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúne el único accionista de la compañía, GONDI S.A. quien en esta ocasión está representado por su Gerente General el Sr. Carlos Villacis Guzmán.

Preside la Junta el señor Carlos Villacis Guzmán y actúa como secretario el señor Otto Gabriel Chong Quil Carlier.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta Universal de accionistas.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, el único accionista por unanimidad acuerda celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionista con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día.

- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, del ejercicio económico 2015
- Conocimiento del informe del Comisario, del ejercicio económico 2015
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros en liquidación de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico 2015
- Designación del comisario para el ejercicio económico 2016

El señor Otto Gabriel Chong Qui Carlier, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía en liquidación durante el ejercicio fiscal 2015; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contiene el informe del Gerente General, el informe del comisario, así como los Estados Financieros de la Compañía e liquidación, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la junta declara un receso de un hora.

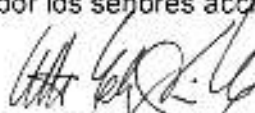
Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2015
- Aprobar el informe del Comisario, del ejercicio económico 2015
- Aprobar los Estados Financieros de la Sociedad en liquidación
- Se delega al Gerente General la contratación de los servicios de un profesional de la contaduría pública para que actúe como comisario de la compañía en liquidación para el año 2016

Sin haber otro asunto que tratar, excepto por el pedido expreso del Accionista Gondi S.A. para que el Gerente General y representante legal aún de la sociedad, de celeridad al trámite de liquidación definitiva de la compañía, proceso el cual debería liquidarse en el año 2016, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, se levanta la sesión y firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.


OTTO CHONG QUI CARLIER
SECRETARIO